

Expediente: 020_20_AE_ESQUEIRO

Título: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS REGULADORAS DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO EL SERVICIO DE ANALÍTICAS MEDIANTE LABORATORIO EXTERNO (ECAH) EN LA EDAR ESQUEIRO

Fdo.: D. José Ángel Jódar Pereña
Gerente de SERPA

ÍNDICE

1	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES	3
2	OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO	3
3	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	3
4	CONDICIONES PARTICULARES DEL SISTEMA	4
5	ANALITICAS A REALIZAR	5
	ANEXO I	6
	ANEXO II: AUTORIZACION DE VERTIDO EDAR ESQUEIRO	19

1 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES

El presente Pliego tiene por finalidad describir el programa de muestreo, puntos de muestreo, procedimientos técnicos, parámetros a analizar en cada muestra y número de analíticas a realizar en la EDAR ESQUEIRO y en las incorporaciones al sistema de colectores asociados, para que el trabajo pueda ser aceptado por SERPA.

2 OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO

El objeto del presente documento es definir la analítica obligatoria a realizar en la EDAR ESQUEIRO y sistema de colectores asociados, mediante servicio de laboratorio externo (ECAH) la cual aparece reflejada y deberá ejecutarse según el anejo nº 5 ANALÍTICA A REALIZAR del Pliego del encargo de SERPA redactado por el Consorcio de Aguas de Asturias, el cual se adjunta como anejo y será de obligado cumplimiento, así como la autorización de vertido Resolución de 16 de Septiembre de 2016 por la que se autoriza el vertido al dominio público hidráulico del efluente procedente de la EDAR Esqueiro.

3 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos que deberán ejecutarse dentro del presente contrato serán los siguientes:

- Realización de muestreos mediante tomamuestras automático propiedad del laboratorio externo, recogida de muestras en la EDAR y medio receptor y conservación hasta el laboratorio de las muestras. Las analíticas han de ser realizadas por una Entidad Colaboradora de la Administración Hidráulica (ECAH).
- **El laboratorio externo tendrá que estar acreditado como ECAH en todas las actuaciones relativas a dar cumplimiento a los requerimientos del Organismo de Cuenca (Autorización de vertido al D.P.H.) La acreditación alcanzará todos los parámetros que se reflejen en la autorización de vertido y los límites de la acreditación serán inferiores a los valores límite de emisión del efluente de la EDAR.**
- La recogida de muestras del sistema de colectores se realizará por el personal de planta de forma que el laboratorio externo podrá recoger la muestra en planta o enviar un transporte para su recogida asumiendo el laboratorio los costes del transporte y realizando en este último caso todas las gestiones con el transportista. El laboratorio externo facilitará los recipientes para la recogida de muestras, así como las neveras portátiles en caso de que la recogida sea mediante empresa de transporte.
- El laboratorio externo suministrará incluso los recipientes estériles para analíticas de microbiología.
- Realización de los análisis correspondientes a cada tipo de muestra. En el caso de los parámetros Ntotal, NTK, NO3, NH4, NO2 sus concentraciones deberán ir expresadas en mg N/l, en el caso de los parámetros Ptotal y PO4 sus concentraciones deberán ir expresadas en mg P/l.
- En caso de resultados por debajo del límite de certificación, el laboratorio deberá indicar el valor obtenido de todas formas, afectando esto a todas las analíticas.
- Redacción de informe de resultados contrastados con la autorización de vertido en el caso del agua tratada y con parámetros de diseño de la EDAR en el caso de agua bruta. Redacción de informes de resultados contrastados con los límites aplicables según RD 1620/2007 en el caso de agua de servicios. Todos los informes deben indicar nº de informe, fecha de la toma de muestra y hora, fecha recepción de la muestra en el laboratorio, y fechas de inicio y fin de los análisis, así como fecha de emisión del informe y tipo de muestra (puntual o compuesta). Entrega de informes en las 2 semanas posteriores desde la recogida de muestras.

4 CONDICIONES PARTICULARES DEL SISTEMA

El laboratorio externo realizará la recogida de muestras de la siguiente forma:

- Los muestreos mensuales de agua bruta y tratada (muestras compuestas) se realizarán la primera semana de cada mes previo acuerdo con el jefe de planta. El laboratorio externo (ECAH) colocará el tomamuestras un día pactado de la semana y lo retirará con la recogida de la muestra al día siguiente de su colocación.
- Los muestreos semanales y mensuales de agua reutilizada/regenerada y agua tratada (puntual) se realizarán, por el laboratorio externo en la EDAR.
- El muestreo semestral (microcontaminantes) se realizará la primera semana de los meses de Junio y Noviembre mediante tomamuestras propiedad del laboratorio externo.
- El muestreo anual de fango deshidratado se realizará entre los meses de Junio a Septiembre.
- Para los muestreos semanales de colectores, la semana anterior a la recogida se concretará con la EDAR el día de recogida para la colocación de tomamuestras por el personal de planta en caso necesario. La recogida de la muestra se realizará, bien por el laboratorio externo (ECAH) en planta o bien enviando y gestionando un transporte para su recogida asumiendo el laboratorio los costes de dicho transporte y acreditando que la muestra llega a sus instalaciones en el mismo día de la recogida. Si el método de recogida de muestras es mediante transporte, el laboratorio externo debe suministrar recipientes para la recogida de muestras y se hará cargo de los costes del transporte (refrigerado) así como de todos los trámites con el transportista para la recogida.
- Los muestreos del río serán realizados por el laboratorio entidad externa debidamente acreditada y siempre deberá coincidir con el día que se efectúen los muestreos del efluente de la EDAR.
- **Los resultados de las analíticas serán entregados, tal y como se indica en el punto 3 del presente documento, dentro de un plazo de 15 días tras la recogida de las muestras, mediante correo electrónico. Incurriendo en la penalidad estipulada en el PCAP por cada día de retraso. Quedan excluidas de esta condición las analíticas de microcontaminantes de agua bruta y tratada, hidrocarburos en agua bruta y tratada y analítica completa de fango.**
- Los trabajos serán abonados mensualmente según número de analíticas realmente ejecutadas.
- El precio a ofertar incluirá todos los conceptos inherentes al trabajo, incluso toma de muestras, colocación de tomamuestras en los casos necesarios, desplazamientos y los recipientes adecuados para cada muestreo.
- En los casos de analíticas mensuales, las mismas se realizarán a principio de mes. Si, excepcionalmente, los resultados de la analítica no fueran acordes con los parámetros que establece la autorización de vertido, la analítica se repetirá dentro del mes correspondiente.
- El laboratorio externo deberá contar con la acreditación como entidad para el análisis de los parámetros exigidos, así como para la toma de muestras.
- Los requisitos del laboratorio externo:
 - Acreditado como ECAH en todas las actuaciones relativas a dar cumplimiento a los requerimientos del Organismo de Cuenca (Autorización de vertido al D.P.H.)
 - Laboratorio de Ensayo,
 - Muestreo: matriz de aguas residuales, con los tipos de muestra de compuesta en función del caudal, tiempo (análisis físico químico) y muestra puntual (análisis físico químico y microbiológico)
 - Ensayo: matriz de aguas residuales. La acreditación alcanzará todos los parámetros que se reflejen en la autorización de vertido y los límites de la acreditación serán inferiores a los valores límite de emisión del efluente de la EDAR.

- A excepción de la toma de muestras para la realización de la analítica de colectores, el resto de tomas debe de ser realizada por la entidad acreditada, **laboratorio acreditado en la toma de muestras.**
- **El laboratorio deberá estar acreditado para las distintas tipologías de tomas de muestras, y el tipo de matriz a analizar.**

5 ANALÍTICAS A REALIZAR

A continuación, se indica un resumen del número de analíticas a realizar por Entidad Colaboradora de la Administración Hidráulica (ECAH), así como su periodicidad:

Los parámetros a analizar se reflejan en el anejo nº 5 CONTROL ANALITICO A REALIZAR EN LA EDAR ESQUEIRO, Y SISTEMA DE COLECTORES del Pliego del encargo de SERPA redactado por el Consorcio de Aguas de Asturias, que será de obligado cumplimiento, así como en la autorización de vertido Resolución de 16 de Septiembre de 2016 por la que se autoriza el vertido al dominio público hidráulico del efluente procedente de la EDAR ESQUEIRO.

EDAR ESQUEIRO				
PROGRAMA VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS VERTIDOS				
Periodicidad	Muestra	Parámetros	Observaciones	cantidad
Mensual	Agua bruta (muestra compuesta)	pH, O ₂ , T ^º , conductividad, SS, DBO ₅ , DQO, N-NH ₄ , N-NTK, N-NT, N-NO ₃ , N-NO ₂ , Ptotal, P-PO ₄ , Coliformes totales, coliformes fecales, E. Coli, Enterococos, Streptococos, aceites y grasas e hidrocarburos		12
Mensual	Agua tratada (muestra compuesta)	pH, O ₂ , T ^º , conductividad, SS, DBO ₅ , DQO, N-NH ₄ , N-NTK, N-NT, N-NO ₃ , N-NO ₂ , Ptotal, P-PO ₄ , Coliformes totales, coliformes fecales, E. Coli, Enterococos, Streptococos, aceites y grasas e hidrocarburos		12
Mensual / Semanal	Rio aguas arriba (puntual)	Coliformes totales, coliformes fecales, E. Coli, Enterococos y Streptococos	Aguas arriba y aguas abajo mensual salvo los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre que será semanal.	26
Mensual / Semanal	Rio aguas abajo (puntual)	Coliformes totales, coliformes fecales, E. Coli, Enterococos y Streptococos		26
Mensual	Grasas	aceites y grasas e hidrocarburos y sus fracciones para caracterización como RTP 's		12
Mensual	Arenas	materia orgánica y sequedad		12
Semanal	Colectores	pH, conductividad, SS, DBO ₅ , DQO, N-NH ₄ , N-NTK, N-NT, N-NO ₃ , N-NO ₂ , Ptotal, P-PO ₄		52
Semestral	Microcontaminantes agua bruta (muestra compuesta)	Sustancias que figuran en los anejos 1, 2 y 3 de la Directiva 2008/105/CEE, relativa a las normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas, su trasposición al ordenamiento jurídico español y su revisión de acuerdo a la Directiva 2013/39/UE, o sus posibles futuras revisiones.		2
Semestral	Microcontaminantes agua tratada (muestra compuesta)	Sustancias que figuran en los anejos 1, 2 y 3 de la Directiva 2008/105/CEE, relativa a las normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas, su trasposición al ordenamiento jurídico español y su revisión de acuerdo a la Directiva 2013/39/UE, o sus posibles futuras revisiones		2
Anual	Fango deshidratado	Parámetros recogidos en el punto 3.2.3 del anejo I		1

ANEXO I

ANEJO Nº5 PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES CADASA CONTROL ANALITICO A REALIZAR EDAR ESQUEIRO Y SISTEMA DE COLECTORES

1. PROGRAMA DE MUESTREO PROPUESTO

La toma de muestras implica que la proporción o concentración relativa de todos los componentes serán las mismas en las muestras que en el material de donde procede, y que dichas muestras serán manejadas de tal forma que no se produzcan alteraciones significativas en su composición durante el transporte y almacenamiento de las mismas.

La toma de muestra debe realizarse con cuidado al objeto de garantizar que el resultado analítico represente la composición real. Entre los principales factores que influyen sobre los resultados se encuentra la presencia de materia suspendida o de turbidez, el método elegido para la recogida y los cambios físicos o químicos que se puedan producir por la conservación o la aireación.

Para determinados componentes es muy importante el lugar en el que se recogen las muestras. En general, la toma se hará en áreas tranquilas a un metro de profundidad. Si se necesitan muestras mezcladas hay que tener cuidado de que al hacer la mezcla no se pierdan los componentes de las mismas a causa de una manipulación inadecuada de las partes que se estén combinando.

1.1. Tipos de muestras

Como norma general, la toma de muestras en las instalaciones se realizará según los siguientes métodos. Además, en función del parámetro a analizar este debe ser recogido en un recipiente de un determinado material y permanecer un tiempo máximo en él para que el análisis se dé por válido. En las siguientes páginas se adjunta tabla con estas condiciones de materiales y tiempo para los parámetros a determinar más habituales en la planta.

1.2. Muestras puntuales

Son aquellas que son recogidas en un lugar concreto de las instalaciones y un momento determinado, procediéndose a continuación a su caracterización en el laboratorio. Generalmente, este tipo de muestreo es empleado en la línea de fangos, y en caso de detectar vertidos en cabeza de planta.

1.3. Muestras compuestas

Se denomina así a una mezcla de muestras puntuales recogidas en el mismo punto en distintos momentos. Este tipo de muestras son las más útiles para determinar concentraciones medias que se utilizan, por ejemplo, para el cálculo de la carga o la eficiencia en cada proceso del tratamiento. Se tomarán muestras compuestas que representen un periodo de 24 horas con muestreador automático que tome volúmenes idénticos cada 15 minutos.

1.4. Muestras integradas

Corresponde al resultado de la mezcla de muestras puntuales recogidas en diferentes puntos al mismo tiempo o con la menor separación temporal posible. Este tipo de muestreo es de aplicación cuando se proponen tratamientos combinados para varias corrientes distintas de aguas residuales, cuya interacción puede tener un efecto significativo sobre la trazabilidad o incluso sobre la composición.

1.5. Preservación de muestras

Los criterios generales sobre las medidas a adoptar de cara a garantizar la preservación de muestras son los siguientes:

- En general, los envases serán de polietileno de alta densidad de varias capacidades ya que este material cumple, para casi todos los parámetros a analizar, con los requisitos establecidos.
- Para la recogida de muestras sólidas se emplearán bolsas de plástico desechables.
- Para vertidos de grasas -aceites, hidrocarburos u otra tipología orgánica y/o aromática, las muestras se conservarán y se enviarán a laboratorios acreditados, en frascos de cristal.
- En la siguiente tabla se describen las características de los recipientes permitidos para la toma de muestras, así como el periodo de tiempo máximo que puede permanecer en el laboratorio.

Parámetro	Envase	Volumen mínimo (ml)	Conservación
Demanda bioquímica de Oxígeno (DBO5)	P,V	1000	Refrigerar
Demanda química de oxígeno (DQO)	P,V	100	H ₂ SO ₄ hasta pH>2
			Refrigerar
Sólidos en suspensión	P, V	-	Refrigerar
pH	P, V	-	Analizar inmediatamente
Nitrógeno total	P, V	500	H ₂ SO ₄ hasta pH>2
			Refrigerar
Nitrógeno amoniacal	P, V	500	Analizar lo antes posible o refrigerar
			(H ₂ SO ₄)
Nitratos	P, V	100	Analizar lo antes posible o refrigerar
Fósforo	V	100	Refrigerar
Metales	P (A), V (A)	-	Filtrar inmediatamente y HNO ₃ hasta pH>2

Refrigerar: a 4°C en la oscuridad - P: Plástico (polietileno o equivalente) - V: Vidrio

Para vertidos de grasas -aceites, hidrocarburos u otra tipología orgánica y/o aromática, las muestras se conservarán y se enviarán a laboratorios acreditados, en frascos de cristal.

1.6. Puntos de muestreo

Los muestreos que se realizarán como mínimo están especificados en el punto 3.- "Listado de analíticas obligatorias". A continuación, se realiza una descripción de los puntos de muestreo que se van a adoptar para la toma de estas muestras.

1.6.1. Línea de Agua

En la línea de agua: Se tomarán dos muestras mensualmente para el agua tratada, y una muestra para agua bruta a lo largo de todo el recorrido de la línea de agua, exactamente en 2 puntos. A continuación, se da una explicación de la ubicación de esos puntos y del tipo de muestra que se tomarán en la EDAR Esqueiro:

- **AGUA BRUTA:** En la entrada de la planta, previamente al pozo de gruesos y evitando la interferencia de los posibles retornos. Su toma se realizará mediante tomamuestras con carrusel de 24 botellas, este recogerá una muestra cada media hora, de 8 de la mañana a 8 de la mañana del día siguiente, es decir una muestra compuesta durante 24 horas. Se realizará una analítica completa de control de los parámetros que se reflejan en la tabla del epígrafe 3 con la periodicidad indicada incluyendo los análisis de calidad microbiológica contabilizando coliformes totales, coliformes fecales, E. coli, estreptococos fecales, y enterococos. Las muestras se recogerán a principio de cada mes y se presentará informe de resultados contrastado con los parámetros de diseño de la EDAR en el plazo de 2 semanas desde la recogida de muestra para que de tiempo suficiente dentro del mes a realizar otro muestreo en caso necesario. Cada 6 meses también se recogerá una muestra para la realización de la analítica de microcontaminantes.
- **AGUA TRATADA:** A la salida del tratamiento terciario, tras la filtración y los rayos ultravioletas se coloca un tomamuestras refrigerado con carrusel de 24 botellas, este recogerá una muestra cada media hora. Se realizará dos analíticas mensuales completa de control de los parámetros que se reflejan en la tabla del epígrafe 3, y como mínimo los que establece la Autorización de vertido, con la periodicidad indicada, incluyendo los análisis de calidad microbiológica contabilizando coliformes totales, coliformes fecales, E. coli, estreptococos fecales, y enterococos. Las muestras se recogerán a principio y mediados de cada mes y se presentará informe de resultados contrastado con los parámetros de límite de vertido de la correspondiente Autorización de vertido en el plazo de 2 semanas desde la recogida de muestra para que de tiempo suficiente dentro del mes a realizar otro muestreo en caso necesario. Cada 6 meses también se recogerá una muestra para la realización de la analítica de microcontaminantes que debe ser coincidente con la analítica del medio receptor.
- **AGUA REUTILIZADA:** Se efectuarán las tomas de muestras y analíticas precisas para acreditar el cumplimiento del RD 1620/2007 de 7 de diciembre.

1.6.2. Línea de Fango

- **FANGO DESHIDRATADO:** A la salida de los equipos de deshidratación se tomará la muestra de fango deshidratado. El muestreo se realizará de forma anual (entre los meses de Junio a Septiembre) y se analizarán los parámetros reflejados en el apartado 3 del presente pliego.

1.6.3. Otros puntos de Muestreo

- **ARENAS:** muestra puntual tomada en el contenedor de arenas. Se realizará una analítica completa de control de los parámetros que se reflejan en la tabla del epígrafe 3 de acuerdo a la frecuencia indicada. La muestra se recogerá a principio de cada mes y se presentará informe de resultados en el plazo de 2 semanas desde la recogida de muestra.
- **GRASAS:** muestra puntual tomada en el contenedor de grasas Se realizará una analítica completa de control de los parámetros que se reflejan en la tabla del epígrafe 3 de acuerdo a la frecuencia indicada. La muestra se recogerá a principio de cada mes y se presentará informe de resultados en el plazo de 2 semanas desde la recogida de muestra.
- **CALIDAD DE AGUA EN EL RIO ESQUEIRO:** Dada la cercanía de la playa de San Pedro de la Ribera al punto de vertido de la EDAR, se considera conveniente establecer un sistema de control continuado de la presencia de contaminación bacteriológica en las aguas del río, de manera que permita determinar ante cualquier eventualidad, si la misma se ocasiona como consecuencia del vertido de la EDAR, o aguas arriba como consecuencia de algún vertido incontrolado.

Por tal motivo se ha de establecer dos puntos de muestreo en el río, uno aguas arriba del punto de vertido de la EDAR, y otro inmediatamente aguas abajo, garantizando la distancia suficiente para que se produzca una mezcla completa.

En cada punto se realizará por una Entidad colaboradora, una toma puntual de muestra con periodicidad mensual, salvo los meses de junio, julio, agosto y septiembre, en los que la frecuencia será semanal.

En todos los casos, la toma de muestra deberá coincidir con el día que se efectúe analítica de control del efluente de la EDAR. Las muestras se recogerán a principio de cada mes (cuando sea mensual) y un día a concretar con el personal de la EDAR (cuando sea semanal) y se presentará informe de resultados en el plazo de 2 semanas desde la recogida de muestras..

2. PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS

Para la realización de los análisis, se emplearán alguno de los métodos de análisis descritos en el tratado "Métodos Normalizados para el Análisis de aguas potables y residuales" de APHA-AWWA-WPCF, así como se tendrán en cuenta las directrices descritas en él para la toma, conservación y manipulación de las muestras. A continuación, se detallan los procedimientos técnicos de trabajo para las determinaciones analíticas de laboratorio de forma genérica.

2.1. Determinación de la demanda química de oxígeno (DQO)

Método colorimétrico

La determinación de este parámetro se realiza según métodos normalizados de aguas potables y residuales.

Método analítico 5220, apartado D pág. 5-19 de la edición española de los Standard Methods, 17ª edición de la editorial Díaz Santos, S.A.

Breve descripción: Digestión a 150°C durante 1 hora y determinación MÉTODO COLORIMÉTRICO.

Verificación: Con Patrón ftalato potásico cada semana.

Equipos: bloque de digestión, espectrofotómetro.

Verificación de los equipos: Una vez al mes se verifica la temperatura del bloque de digestión con un termómetro, y anualmente por laboratorio acreditado.

2.2. Determinación de la demanda biológica de oxígeno (DBO5)

La determinación de este parámetro se realiza según métodos normalizados de aguas potables y residuales.

Breve descripción: Este parámetro se determina por medio de un cabezal manométrico (equipo OXITOP o similar) que mide la DBO día a día y hasta la DBO5.

Verificación: Control con glucosa -ácido glutámico una vez al mes y control de la temperatura del incubador con termómetro a diario. Para el control del termómetro se usa un termómetro con bulbo protegido con lecho de arena (+10-+300C).

Equipo: cámara de incubación a 20°C, equipo de medida de oxígeno disuelto.

2.3. Determinación de la conductividad eléctrica

Método electroquímico.

La determinación de este parámetro se realiza según métodos normalizados de aguas potables y residuales.

Método analítico 2510, apartado A y B, pág. 2-63 a 2-65 de la edición española de los Standard Methods, 17ª edición de la editorial Díaz Santos, S.A.

Breve descripción: Introducción de la sonda en el agua problema.

Calibración: Con Patrón Cloruro potásico 0,01N cada día.

Equipo: Conductímetro.

Calibración del conductímetro externa cada 2 años.

2.4. Determinación de sólidos totales

Método gravimétrico

La determinación de este parámetro se realiza según métodos normalizados de aguas potables y residuales.

Método analítico 2540, apartado B, pág. 2-80 de la edición española de los Standard Methods, 17ª edición de la editorial Díaz Santos, S.A.

Breve descripción: Volumen conocido de muestra se evapora en cápsula tarada y se seca en estufa a 105°C.

Equipos: estufa y balanza de precisión.

2.5. Determinación de sólidos en suspensión

Método gravimétrico.

La determinación de este parámetro se realiza según métodos normalizados de aguas potables y residuales.

Método analítico 2540, apartado D, pag. 2-83 a 2-85 de la edición española de los Standard Methods, 17ª edición de la editorial Díaz Santos, S.A.

Breve descripción: Volumen conocido de muestra se hace pasar a través de un filtro y se seca en estufa a 105°C.

Equipos: Placa calefactora, estufa, balanza de precisión y horno mufla.

Verificación: Control de temperatura de la estufa con un termómetro interior a diario.

Calibración: Balanza de precisión todos los días con pesa de 100 g.

2.6. Determinación de la fracción fija y la fracción volátil

La determinación de este parámetro se realiza según métodos normalizados de aguas potables y residuales.

Método analítico 2540, apartado E, pag. 2-85 de la edición española de los Standard Methods, 17ª edición de la editorial Díaz Santos, S.A.

Breve descripción: Volumen conocido de muestra se hace pasar a través de un filtro de 45 micras y se seca en estufa a 105°C.

Equipos: Placa calefactora, estufa, balanza de precisión y horno mufla.

2.7. Determinación del pH

Método electroquímico.

La determinación de este parámetro se realiza según métodos normalizados de aguas potables y residuales.

Método analítico 4500-H+, apartado A y B, pag. 4-106 a 4-107 de la edición española de los Standard Methods, 17ª edición de la editorial Díaz Santos, S.A.

Breve descripción: Introducción de la sonda en el agua problema.

Calibración: Con Patrón 4,01 y 7,0 unidades de pH (soluciones comerciales) cada día

Equipo: pH-metro.

Calibración del pH-metro externa cada 2 años.

2.8. Determinación del oxígeno disuelto

Método del electrodo de óptico

La determinación de este parámetro se realiza según métodos normalizados de aguas potables y residuales.

Método analítico 4500, apartado G, pág. 4-179 a 4-183 de la edición española de los Standard Methods, 17ª edición de la editorial Díaz Santos, S.A.

Breve descripción: Introducción de la sonda en el agua problema.

Equipo: medidor de oxígeno disuelto

2.9. Determinación del nitrógeno amoniacal

Método de Destilación y Titulación.

La determinación de este parámetro se realiza según métodos normalizados de aguas potables y residuales.

Método analítico 4500 NH₃ apartado B y E G, pág. 4-137 a 4-129 de la edición española de los de los Standard Methods, 17ª edición de la editorial Díaz Santos, S.A.

2.10 Determinación NTK

Método de digestión, destilación y titulación

La determinación de este parámetro se realiza según métodos normalizados de aguas potables y residuales.

Método analítico 4500 Norg, apartado B , Pág. 4-163 de la edición española de los Standard Methods, 17ª edición de la editorial Díaz Santos, S.A.

Verificación: Con Patrón de Cloruro de Amonio cada semana.

Breve descripción: Volumen conocido de muestra se digiere previamente y posteriormente destila y determinación titulométrica del amonio.

Equipo: Digestor, destilador y equipo para valorar.

2.11 Determinación nitratos, nitritos, ortofosfatos y fósforo total

La determinación de estos parámetros se realiza mediante los kits (no necesario que sea mediante kits).

Estos kits siguen normas DIN e ISO, las cuales se dan a continuación:

ISO 7890-1-2-1986, 6777-1984, 6878-1-1986

DIN 38405 D9-2, 38405 D10, 38405 D11-4.

Verificación: Soluciones addista, se hará de forma mensual.

Equipo: Espectrofotómetro y digestores.

2.12 Determinación de nitrógeno total

Por cálculo, mediante suma de los valores resultantes obtenidos de los análisis de Ntk, nitratos, y nitritos.

2.13 Determinación de coliformes totales y fecales.

Método analítico 9.222 Técnica del filtro de membrana para miembros del grupo de los Coliformes

A. Introducción

- B. Procedimiento estándar de filtro de membrana para coliformes totales
- C. Procedimiento de incubación retardada para coliformes totales
- D. Procedimiento de filtro de membrana para coliformes fecales
- E. Procedimiento de incubación retardada para coliformes fecales

3. LISTADO DE ANALÍTICAS Y NÚMERO DE CADA UNA DE ELLAS

3.1. Control de las líneas de agua

A continuación, de manera orientativa, y sin perjuicio de que por error u omisión no figuré alguno de los requerimientos establecidos en el presente documento, se resumen en la tabla siguiente:

EDAR ESQUEIRO		
AGUA BRUTA (muestra compuesta mensual)		
Parámetro	Nº analíticas	Observaciones
O ₂	12	Contraste con parámetros de diseño de la EDAR.
Temperatura		
Conductividad		
pH		
SS		
DQO		
DBO ₅		
N-NH ₄		
N-NTK		
Ntotal		
N-NO ₃		
N-NO ₂		
P total		
P-PO ₄		
Aceites y grasas		
Hidrocarburos		
Coliformes totales		
Coliformes fecales		
E. Coli		
Estreptococos		
Enterococos		

AGUA TRATADA (muestra compuesta mensual)		
Parámetro	Nº analíticas	Observaciones
O ₂	12	Contraste con parámetros de Autorización de vertido
Temperatura		
Conductividad		
pH		
SS		
DQO		
DBO ₅		
N-NH ₄		
N-NTK		
Ntotal		
N-NO ₃		
N-NO ₂		
P total		
P-PO ₄		
Aceites y grasas		
Hidrocarburos		
Coliformes totales		
Coliformes fecales		
E. Coli		
Estreptococos		
Enterococos		

CALIDAD AGUA RIO ESQUEIRO (muestra puntual mensual/semanal)		
Parámetro	Nº analíticas	Observaciones
Coliformes totales	26 (Aguas arriba) 26 (Aguas abajo)	Aguas arriba y aguas abajo del vertido de la EDAR. Mensual salvo los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre que será semanal.
Coliformes fecales		
E. Coli		
Estreptococos		
Enterococos		

3.2. Otros controles

3.2.1. Arenas procedentes del desarenado (muestra puntual):

Mensualmente se analizará el contenido de materia orgánica y su sequedad.

ARENAS desarenado (muestra puntual mensual)		
Parámetro	Nº analíticas	Observaciones
Materia orgánica	12	
Sequedad		

3.2.2. Grasas procedentes de desnatador (muestra puntual):

Mensualmente se analizará la concentración de aceites y grasas, así como contenido total en hidrocarburos, y sus diferentes fracciones, para caracterización como RTP's.

GRASAS desnatador (muestra puntual mensual)		
Parámetro	Nº analíticas	Observaciones
Aceites y grasas	12	
Hidrocarburos y sus fracciones para caracterización como RTP's		

3.2.3 Muestra de fango deshidratado: **Anual** entre los meses de Junio a Septiembre

FANGO DESHIDRATADO (muestra puntual, semestral)				
Parámetro				Nº analíticas
FISICO-QUÍMICOS	METALES PESADOS	MICROBIOLOGÍA	OXIDOS MAYORITARIOS	1
Relación C/N	Cadmio (mg Cd/kg MS)	E. Coli (UFC/g)	Al ₂ O ₃	
Nitrógeno total (%N)	Cobre (mg Cu/kg MS)	Salmonella (UFC/g)	CaO	
Nitrógeno amoniacal (%N)	Zinc (mg Zn/Kg MS)	COMP. ORGÁNICOS	Fe ₂ O ₃	
NTK (%N)	Níquel (mg Ni/Kg MS)	AOXs (mg/Kg)	K ₂ O	
Fósforo total (%P ₂ O ₅)	Hierro (mg Fe/ Kg MS)	Dioxinas y furanos (µg/Kg)	MgO	
Potasio total (%K ₂ O)	Boro (mg B/ Kg MS)	Ftalatos (mg/Kg)	Na ₂ O	
Calcio total (%CaO)	Plomo (mg Pb/ Kg MS)	PCBs (mg/Kg)	SiO ₂	
Magnesio total (%MgO)	Mercurio (mg Hg/ Kg MS)	LAS (mg/Kg)	P ₂ O ₅	
Materia seca (%)	Cromo tot (mg Cr/ Kg MS)	Nonifenoles (mg/Kg)	MnO	
Materia volátil (%)	Cobalto (mg Co/ Kg MS)	PAHS (mg/kg)		
Materia orgánica total (%s.m.s)	Manganeso (mg Mn/ Kg MS)			
Poder calorífico sup (cal/g)	Molibdeno (mg Mb/ Kg MS)			
Poder calorífico inf (cal/g)	Arsénico total (mg As/ Kg MS)			
pH/ conductividad (µS/cm)				

3.2.4. Microcontaminantes en agua bruta y tratada (muestra compuesta):

Con periodicidad **semestral** (Junio y Noviembre), se realizarán tanto en agua bruta, como en agua tratada, análisis de control de las sustancias prioritarias que figuran en los anejos 1, 2 y 3 de la Directiva 2008/105/CEE, relativa a las normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas, su trasposición al ordenamiento jurídico español, y su revisión de acuerdo a la Directiva 2013/39/UE, o sus posibles futuras revisiones.

MICROCONTAMINANTES agua BRUTA y TRATADA (muestra compuesta semestral)		
Parámetro	Nº analíticas	Observaciones
Microcontaminantes	2 (Agua bruta) 2 (Agua tratada)	Análisis de control de las sustancias que figuran en los anejos 1, 2 y 3 de la Directiva 2008/105/CEE, relativa a las normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas, su trasposición al ordenamiento jurídico español y su revisión de acuerdo a la Directiva 2013/39/UE, o sus posibles futuras revisiones.

4. PLAN DE CONTROL DE INCORPORACIONES AL SISTEMA DE COLECTORES.

4.1. Introducción

Se realizarán todas las tomas de muestras, analíticas y mediciones necesarias para lograr una completa caracterización de todos los vertidos que se incorporen en la red de colectores.

El control analítico lleva implícito las determinaciones analíticas habituales impuestas en el Pliego y todas las extraordinarias a realizar en función del vertido anómalo (industrial o no), que se pueda registrar en algunos de los puntos de estudio.

Las determinaciones analíticas se subdividen en físicas, químicas y organolépticas.

Todas las determinaciones analíticas de las aguas de la red de colectores serán realizadas por laboratorios de una "Entidad colaboradora" (Según el artículo 255 del Real Decreto 606/2003).

La combinación de todos estos datos permitirá conocer la tipología del agua que llega a la EDAR, además de valorar con fines predictivos y/o correctivos, los posibles vertidos en la red de colectores del Sistema Público de Saneamiento.

4.2. Puntos de muestreo

Con carácter general se identifican a continuación las instalaciones en la red de colectores que actualmente se encuentran encomendadas al Consorcio:

1. Aliviadero - Bombeo " Oviñana nº 1 y Colector de impulsión DN 160. Muestra integrada
2. Aliviadero - Bombeo " Oviñana nº 2 y Colector de impulsión DN 160. Muestra integrada
3. Aliviadero - Bombeo "Oviñana nº 3 y Colector de impulsión DN 250. Muestra integrada
4. Aliviadero - Bombeo "Oviñana nº 4 y Colector de impulsión DN 110. Muestra puntual

5. Aliviadero - Bombeo " La Playa" y Colector de impulsión DN 110. Muestra puntual
6. Aliviadero - Bombeo " San Pedro" y Colector de impulsión DN 200. Muestra puntual

En caso que durante la vigencia del encargo se encomendase al Consorcio alguna otra instalación en el sistema de colectores, se considerará incluida en el encargo, salvo que por sus características técnicas su atención pudiera suponer un sobre coste sobre los trabajos contemplados.

Una vez realizada la toma de la muestra se codificará, según procedimiento, de modo que quede constancia del punto de muestreo, fecha y hora dónde fue recogida.

En la red de colectores se deberá realizar un control rutinario de la calidad de las aguas de incorporación en los diferentes puntos de incorporación al Sistema público de Saneamiento mediante el muestreo integrado con la frecuencia mínima que se establece a continuación:

- Control nº 1: Obligatoriamente, se efectuará **semanalmente**, una toma de muestra compuesta, mediante tomamuestras automático. Se presentarán los informes de resultados en el plazo de 2 semanas desde la toma de muestras. Las muestras se tomarán cada semana en un bombeo diferente según la planificación de planta que se entregará al laboratorio previamente al comienzo de los trabajos.

A continuación, se especifican los parámetros a analizar, periodicidad y tipo de muestra:

COLECTORES (muestra compuesta o puntual según bombeo/ muestreo semanal)		
PARÁMETRO	Nº analíticas	Observaciones
pH	52	Muestra compuesta o puntual dependiendo del bombeo
DQO		
DBO5		
SS		
Conductividad		
N-NH ₄		
N-NTK		
N-NO ₂		
N-NO ₃		
N-Nt		
P-PO ₄		
Pt		

TOTAL NÚMERO DE ANALÍTICAS A REALIZAR

EDAR ESQUEIRO				
PROGRAMA VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS VERTIDOS				
Periodicidad	Muestra	Parámetros	Observaciones	cantidad
Mensual	Agua bruta (muestra compuesta)	pH, O ₂ , T ^a , conductividad, SS, DBO ₅ , DQO, N-NH ₄ , N-NTK, N-NT, N-NO ₃ , N-NO ₂ , Ptotal, P-PO ₄ , Coliformes totales, coliformes fecales, E. Coli, Enterococos, Streptococos, aceites y grasas e hidrocarburos		12
Mensual	Agua tratada (muestra compuesta)	pH, O ₂ , T ^a , conductividad, SS, DBO ₅ , DQO, N-NH ₄ , N-NTK, N-NT, N-NO ₃ , N-NO ₂ , Ptotal, P-PO ₄ , Coliformes totales, coliformes fecales, E. Coli, Enterococos, Streptococos, aceites y grasas e hidrocarburos		12
Mensual / Semanal	Rio aguas arriba (puntual)	Coliformes totales, coliformes fecales, E. Coli, Enterococos y Streptococos	Aguas arriba y aguas abajo mensual salvo los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre que será semanal.	26
Mensual / Semanal	Rio aguas abajo (puntual)	Coliformes totales, coliformes fecales, E. Coli, Enterococos y Streptococos		26
Mensual	Grasas	aceites y grasas e hidrocarburos y sus fracciones para caracterización como RTP 's		12
Mensual	Arenas	materia orgánica y sequedad		12
Semanal	Colectores	pH, conductividad, SS, DBO ₅ , DQO, N-NH ₄ , N-NTK, N-NT, N-NO ₃ , N-NO ₂ , Ptotal, P-PO ₄		52
Semestral	Microcontaminantes agua bruta (muestra compuesta)	Sustancias que figuran en los anejos 1, 2 y 3 de la Directiva 2008/105/CEE, relativa a las normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas, su trasposición al ordenamiento jurídico español y su revisión de acuerdo a la Directiva 2013/39/UE, o sus posibles futuras revisiones.		2
Semestral	Microcontaminantes agua tratada (muestra compuesta)	Sustancias que figuran en los anejos 1, 2 y 3 de la Directiva 2008/105/CEE, relativa a las normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas, su trasposición al ordenamiento jurídico español y su revisión de acuerdo a la Directiva 2013/39/UE, o sus posibles futuras revisiones		2
Anual	Fango deshidratado	Parámetros recogidos en el punto 3.2.3 de este anejo		1

ANEXO II: AUTORIZACION DE VERTIDO EDAR ESQUEIRO